

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 0 1 DIC 2015

Expediente Nº SO-19.429/15.-

VISTO:

La Resolución Nº SO-544/15 de sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3º de la citada resolución se determina que los miembros del Tribunal Evaluador del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Tutor Estudiantil, para desempeñar funciones en el Área de Matemática, orientadas a las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU) Ingreso 2016 de Sede Orán.

Que, Dirección Académica de Sede Orán informa que por razones de fuerzo mayor el C.U. Gustavo Mamaní se vio imposibilitado de conformar el Tribunal, constituido el 30 de noviembre de 2015, por lo que se debe modificar la conformación del mismo quedando constituido por el Prof. Eusebio Méndez, C.U. Juan Torres y Prof. Celia Villagra, como titulares.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por modificado el Artículo 3º de la Resolución Nº SO-544/15 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Tutor Estudiantil, para desempeñar funciones en el Área de Matemática, orientadas a las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU) Ingreso 2016 de Sede Orán, en lo que respecta a la constitución del Tribunal Evaluador, quedando de la siguiente manera:

- Prof. Eusebio Méndez
- C.U. Juan Torres
- Prof. Celia Villagra

ARTICULO 2º: Cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Académica, Tribunal Evaluador y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

ESTEBAN M. LARA Director Econ., Contable Y Pellimonial SEDE REGIONAL ORAN UN Sa SEDIE REGICIAL OR

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN DURCTORA - SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA